

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 2501

MAZARRON

ANUNCIO

Aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1985, los proyectos técnicos sobre «Urbanización de vial en Puerto de Mazarrón, 4.ª fase», por importe de 17.500.000 pesetas, redactado por el ingeniero de Caminos don Jesualdo Molina Ramos.

«Electrificación del Caserío de Los Railes», por importe de 3.043.023 pesetas, redactado por el ingeniero técnico industrial don Antonio Martínez Rodríguez.

«Distribución de agua potable y saneamiento en Mazarrón, 3.ª fase», por importe de 5.000.000 de pesetas, redactado por los ingenieros de Caminos, don Jesualdo Molina Ramos y don Juan José Parrilla Cánovas.

Incluidos el primero de ellos en el Plan de Obras y Servicios 1985 y los otros dos en el Plan 1984, de la Excm. Comunidad Autónoma de Murcia, se someten a información pública, por plazo de quince días hábiles, pudiendo los interesados examinarlos en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que estimen convenientes

Mazarrón a 12 de abril de 1985.—El alcalde-presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

* Número 2502

AGUILAS

EDICTO

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales por la obra «Alcantarillado en Aguilas, 10.ª fase» y «Pavimentación de la zona del Castillo», así como la cantidad a repartir y la base de reparto, el expediente de su razón, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al

público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 12 de abril de 1985.
El alcalde.

* Número 2503

AGUILAS

EDICTO

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales por la obra «Alumbrado público en la calle Santa María y otras de Aguilas», el expediente de su razón, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas, 12 de abril de 1985
El alcalde.

* Número 2506

CEHEGIN

EDICTO

El alcalde de Cehegín,

Hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones para la enajenación, mediante pública subasta, de los aprovechamientos de maderas de cuatro lotes en montes de Propios del Ayuntamiento, números 32, 35, 36 y 38, con un total de 8.095 pinos, con 1.941 metros cúbicos de madera y 3.882 estéreos de leña, para el año 1985, quedan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación por el plazo de ocho días, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Cehegín, 12 de abril de 1985.—
El alcalde.

* Número 2507

CARAVACA DE LA CRUZ

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que por haber solicitado don Juan Navarro García licencia para apertura de un establecimiento destinado a salón cinematográfico 40 localidades, con emplazamiento en Generalísimo, 32, se abre información pública, en el plazo de diez días, para que puedan presentarse las observaciones pertinentes por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 11 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2508

BENIEL

EDICTO

Don José Manzano Aldeguer, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Beniel.

Hace saber Que solicitada por la empresa «Ricardo Alarcón, S. A.», la devolución de las fianzas prestadas para responder de la buena ejecución de las obras de «Alcantarillado en La Basca», y «Reparación del camino de la Vereda de La Basca».

Se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los que podrán formular reclamaciones quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Beniel, 12 de abril de 1985.—
El alcalde, José Manzano Aldeguer.

* Número 2509

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco,

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión plenaria de 3 de abril de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas y fa-

cultativas y técnicas que ha de regir la contratación, por concurso, del servicio de limpieza del Colegio Público de Dolores de Pacheco, se expone al público, por espacio de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones

Torre Pacheco, 12 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2510

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

La Alcaldía de Caravaca de la Cruz,

Hace saber: Que aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 11 de los corrientes, las liquidaciones de los Presupuestos Municipales Ordinario y de Inversiones de 1984, ambos quedan expuestos al público, durante quince días, para reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 12 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2512

LA UNION

EDICTO

Aprobada por la Corporación la Ordenanza Reguladora sobre vallado y limpieza de solares y cumplimentados todos los trámites legales posteriores a dicha aprobación, se hace público el carácter ejecutivo de la misma, que comenzará a los veinte días de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La Unión, 30 de marzo de 1985. El alcalde.

* Número 2524

MURCIA

ANUNCIO

Habiendo sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 27 de marzo pasado, la cuenta general y liquidación del presupuesto del Consejo Municipal de Cultura, correspondiente al ejercicio eco-

nómico de 1984, se expone al público por período de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que contra la misma puedan formularse, conforme a lo dispuesto en el artículo 790-2 de la Ley de Régimen Local.

Murcia, 3 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2526

TORRE PACHECO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco,

Hace constar: Que aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 de abril de 1985, los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y técnicas que han de regir la contratación por concurso, de los servicios de bar-cafetería del Club Social de la Tercera Edad de Torre Pacheco y La Casa de la Juventud de Torre Pacheco, se exponen al público por espacio de ocho días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Torre Pacheco, 10 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2527

AGUILAS

EDICTO

Habiendo sido acordado por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales por la obra «Pavimentación en calle José Matrán y otras de Aguilas», así como la cantidad a repartir y la base del reparto, el expediente de su razón, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, que se contará a partir del siguiente de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán presentarse observaciones y reclamaciones.

Aguilas, 12 de abril de 1985. El alcalde.

* Número 2541

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

Por don Francisco Jiménez Méndez se ha solicitado licencia para la apertura de un café-bar, con emplazamiento en calle Pintor Murillo, número 2.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 15 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 2543

LORQUI

ANUNCIO

PRESUPUESTO ORDINARIO

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1985, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1985.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Lorquí a 16 de abril de 1985. El presidente.